



III

Para despachos de oficio quatro mtes

**SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y CINCO.**

lo hice escrivir por su mandado: Diego, Obispo de Cartagena. Don Francisco Joseph de las Infantas. Don Francisco de Zepeda. Don Antonio Francisco Pimentel. Don Joseph de Aparicio. Regiltrado. Don Nicolás Verdugo. Teniente de Chanciller Mayor; Don Nicolás Verdugo. = Es Copia de su original, de quo certificado. = Ignacio de Igareda.

Es Copia del exemplar del Real Despacho, que sirve de original, y queda en el Expediente ante mi firmado, á que me refiero. Y para que conste, yo Don Pedro Joseph de Morales, Escribano mayor del Ayuntamiento de esta muy Noble, y muy Leal Ciudad, y de la Intendencia general de su Provincia la firmé en Murcia á 14. de Febrero de 1765.

P
Don Pedro Joseph de Morales
9
E

